Expediente: **10814/17**
Carátula: **CARSA S.A. C/ MARTINEZ ZAVALIA MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165854781 - CARSA S.A., -ACTOR
90000000000 - MARTINEZ ZAVALIA, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10814/17

H106018219253

JUICIO: CARSA S.A. c/ MARTINEZ ZAVALIA MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10814/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/11/2024 presentado por MANCINO,GUSTAVO EDUARDO, por derecho propio:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, se procéde a extraer el expediente físico de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 10814/17

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.